

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN URGENTE

CUMPLE IEEQ SENTENCIA EN MATERIA DE PARIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL

El Consejo General aprobó modificar el acuerdo IEEQ/CG/A/059/23 y los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente ST-JRC-27/2023 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De manera específica, se modificó el artículo 11 de los Lineamientos a efecto de que los partidos políticos, al emitir las convocatorias para sus procesos internos de selección de candidaturas, hagan del conocimiento de las personas interesadas que no podrán ser postuladas en caso de tener una sentencia firme en la que se hayan suspendido sus derechos o prerrogativas ciudadanas por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, así como contra la libertad y seguridad sexuales. La sesión urgente contó con la participación de la Consejera Presidenta Grisela Muñoz Rodríguez, las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda, los consejeros Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro y las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

<https://plazadearmas.com.mx/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/01/19/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/01/19/ieeq-cambia-lineamientos-para-cumplir-con-principio-de-paridad/>

<https://lalupa.mx/2024/01/19/cumple-ieeq-sentencia-contra-candidaturas-de-agresores/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://adnformativo.mx/partidos-politicos-deberan-anticipar-que-no-podran-ser-postuladas-aquellas-personas-que-hayan-sido-suspendidas-de-sus-derechos-ieeq/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/01/19/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://expresoqueretaro.com/news/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/48633-cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-cumple-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://circulonoticias.com/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-refuerza-paridad-genero-en-proceso-electoral-queretaro_1514098_102.html

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/cumple-ieeq-sentencia-en/>

<https://www.queretarotv.com/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2024/01/19/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://informequeretano.com/2024/01/19/cumple-ieeq-sentencia-en-materia-de-paridad-para-el-proceso-electoral/>

<https://twitter.com/ElBlogdePorter/status/1748405903299060007>

IEEQ MODIFICA LINEAMIENTOS DE PARIDAD

Por Karen Munguía

Por segunda ocasión, el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una modificación a los Lineamientos de paridad del IEEQ para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024. Lo anterior, tras la sentencia emitida en el expediente ST-JRC-27/2023 por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De manera específica, se modificó el artículo 11 de dichos lineamientos para que en las convocatorias para sus procesos internos los partidos políticos hagan del conocimiento de las personas interesadas que no podrán ser postuladas en caso de tener una sentencia firme en la que se hayan suspendido sus derechos o prerrogativas ciudadanas por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, así como contra la libertad y seguridad sexuales. El Juicio de Revisión Constitucional Electoral fue promovido por el Partido Acción Nacional (PAN), tras una sentencia previa del Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), referente al párrafo en que se señalaba que “De forma adicional y previa, los partidos políticos verificarán que las personas a postularse no se ubiquen en alguno de los supuestos referidos en las fracciones I y II”. Para el PAN, dicho párrafo era inconstitucional puesto que vulneraba el principio de autodeterminación de los partidos políticos, ya que se les vincula de manera indebida, para que esos entes públicos, de forma previa al registro de las candidaturas, revisaran que las personas aspirantes no estuvieran impedidas para acceder a una candidatura. Por ello, buscó su revocación por contener vicios que transgredían los principios constitucionales de auto organización de los institutos políticos. Tras el análisis, el TEPJF consideró parcialmente fundado el argumento del PAN porque de facto y sin sustento constitucional la sentencia del TEEQ impone a los partidos políticos el ejercicio de una obligación adicional al registro de candidaturas derivadas de sus procesos democráticos internos, la cual no está prevista en la Constitución Federal ni en el entramado legal o jurisprudencial que rigen al orden jurídico mexicano. Por lo anterior, la Sala Regional Toluca ordenó al IEEQ que, en sustitución a dicho párrafo, se estableciera en los lineamientos que, desde la emisión de las convocatorias para la selección de candidaturas, los partidos políticos deben hacer extensivas a su militancia y las personas simpatizantes las restricciones jurídicas a la postulación de una candidatura, a fin de que las personas ciudadanas que pretendan ser registradas por esos entes políticos tengan pleno conocimiento de tales limitaciones al ejercicio del derecho político-electoral de voto pasivo; y en caso de haberse emitido las convocatorias, entonces deberán hacerlo de su conocimiento mediante un alcance o publicación que se difunda por medio idóneo. La reforma fue aprobada durante sesión urgente del Instituto Electoral, este viernes 19 de enero.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-modifica-lineamientos-de-paridad-11313210.html>

EL IEEQ ATACA LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DE TOLUCA

Por Miyazaqui Blanco

Producto de una sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro notificó a los partidos políticos que no podrán ser candidatos

quienes tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, así como contra la libertad y seguridad sexuales. (EUQ principal y 3)

CONVENIOS DE COALICIÓN

IEEQ EN ESPERA DE QUE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTREN COALICIONES; ESTE 19 DE ENERO VENCE EL PLAZO

Por Estrella Álvarez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro se encuentra en espera de que los partidos políticos se acerquen, en el transcurso del día, para registrar sus coaliciones totales o parciales. Ni las coaliciones que pudieran conformar Morena-PT-PVEM o la del PRI, PAN y PRD, se han acercado al momento para poder registrar los documentos para oficializarlas. Tienen hasta las 23:59 horas de este viernes para registrar las alianzas; sin embargo, el plazo es mayor cuando se trata de candidatos comunes. El dirigente del PRD Adolfo Camacho, informó que las negociaciones están avanzando y que este viernes aun sostienen reuniones con las dirigencias del PAN y PRI. “Estamos avanzando bien, están contemplando candidaturas para que proponga el PRD y esperaremos todavía”.

<https://adnformativo.mx/ieeq-en-espera-de-que-partidos-politicos-registren-coaliciones-este-19-de-enero-vence-el-plazo/>

PAN, PRI Y PRD NO HARÁN COALICIÓN PARA ELECCIONES MUNICIPALES DE QUERÉTARO

Por Ricardo Montoya

La noche de este viernes, las dirigencias estatales del PAN, PRI y PRD anunciaron que no irán en coalición en los comicios locales donde se elegirán 25 diputaciones locales y 18 presidencias municipales de Querétaro. En cambio, optaron por postular candidatos comunes en algunos ayuntamientos y distritos locales. El anuncio lo hicieron a unas horas de que concluya el plazo establecido por el **Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ)** para registrar alianzas, que expira a las 12 horas de este viernes. En un comunicado conjunto, puntualizaron que se llegó al acuerdo de que “la mejor estrategia será ir en candidaturas comunes para contender en el siguiente proceso electoral en Querétaro”. “Hoy sigue la ruta de las coincidencias y en busca de llegar al mejor punto de ellas, por ello se ha decidido estratégicamente por las candidaturas comunes, ya que las figuras jurídicas son solo las firmas de las partes involucradas y aquí el objetivo común es brindar las mejores opciones para las y los queretanos”, señala. Asimismo, las dirigencias locales del PAN, PRI y PRD aseguraron estar conscientes “de nuestra responsabilidad histórica, por lo que hemos llegado a un acuerdo electoral para contender en el proceso 2024, con el objeto de blindar al estado de Querétaro de los malos gobiernos que representa Morena”. Por ello, precisaron que esperarán hasta el próximo 27 de marzo para determinar las candidaturas comunes y registrarlas ante el **IEEQ**. En ese sentido, informaron que en próximos días darán a conocer cuáles serán los municipios y distritos locales que encabezará cada uno de los tres partidos políticos. En este contexto, aún está pendiente si las dirigencias de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo formalizarán la coalición o igualmente irán con candidaturas comunes en algunos distritos y ayuntamientos. El Congreso de Querétaro está integrado de 25 diputados, 15 de mayoría relativa y 10 más por la vía plurinominal, 14 son del PAN, partido que tiene la gubernatura, cinco de Morena; tres del PRI; dos del extinto partido local Querétaro Independiente y uno del PVEM. En cuanto a los ayuntamientos, en los últimos comicios de 2021, el PAN ganó en 11, el PRI en dos, Morena en uno y el Verde en dos. En otros dos ayuntamientos obtuvieron el triunfo dos candidatos independientes.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/19/estados/pan-pri-y-prd-no-haran-coalicion-para-elecciones-municipales-de-queretaro-3174>

CALENDARIO ELECTORAL

ESPOSA DE OCHOA VA POR ALCALDÍA DE COLÓN

Por Miguel Gallardo

María Hernández Uribe y Gaspar Ramón Trueba Moncada quedaron inscritos en el registro de precandidatos a presidentes municipales en el municipio de Colón, para el proceso electoral de 2024, por parte del partido Movimiento Ciudadano (MC) en el estado de Querétaro. De acuerdo con la Comisión Nacional de Convenciones de Procesos Internos, esto se decidió durante la reunión del jueves 18 de enero, donde dio a conocer los nombres de los aspirantes en 10 de los 18 municipios de la entidad. Fue así como la normatividad interna del partido Movimiento Ciudadano, luego de su convocatoria declaró procedentes y válidos los registros de los 22 aspirantes a la contienda electoral por los ayuntamientos. De esa manera se les da luz verde para iniciar los actos de precampaña cuando lo determine el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Movimiento Ciudadano informó que en el caso de Dulce Jesús Pérez Briones, del municipio de Colón, y Vicente Martínez Barrón, de Corregidora, aspirantes ambos a la presidencia municipal de esas localidades, fueron rechazados a la inscripción tras no cumplir y subsanar los términos de la misma convocatoria. Por lo anterior, la Comisión Nacional de Convenciones de Procesos Internos de Movimiento Ciudadano decidió que no son procedentes las solicitudes de registros. Mientras que los municipios considerados para este proceso interno son: Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. El 6 de enero pasado, Teresa Calzada Rovirosa y Manolo Garrido Patrón, hermanos de los ex gobernadores José Calzada y Francisco Garrido, decidieron buscar la candidatura por la presidencia municipal de Querétaro en representación del partido Movimiento Ciudadano, tras concretarse sus registros como aspirantes. (DQ 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/esposa-de-alejandro-choa-va-por-alcaldia-de-colon-11313134.html>

CURSO DE ACTUALIZACIÓN

INICIA IEEQ CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició un curso de actualización sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024, que tendrá una duración de ocho sesiones virtuales hasta el 2 de marzo del presente año. La capacitación está dirigida a personas simpatizantes o militantes de partidos políticos, funcionariado electoral, autoridades de los tres poderes del Estado, personas precandidatas, aspirantes a candidaturas independientes y ciudadanía en general. En la sesión inaugural, la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez agradeció a las más de 300 personas inscritas en el curso, ya que “es indispensable que la ciudadanía cuente con la información que les permita conocer el desarrollo del proceso electoral y las reglas que nos rigen”. “A todas y a todos nos une un mismo objetivo: que las elecciones que se celebren el próximo 2 de junio se lleven a cabo de forma transparente, libre, pacífica, íntegra y auténtica”, señaló. La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral 2023-2024, reconoció la labor de las áreas del Instituto que, por segundo año consecutivo, llevan a cabo esta actividad gratuita dirigida a la ciudadanía. Además, recordó que la materia electoral es dinámica, por lo que requiere una constante actualización. Dijo que el curso fue diseñado para que el público asistente conozca la normatividad electoral vigente, los procedimientos a cargo del Instituto y las actividades que se realizan en cada etapa de la organización del proceso electoral. La Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, María Nieto Castillo, destacó la participación e interés en el curso, toda vez que “es importante que como ciudadanas y ciudadanos nos involucremos en los temas de promoción y difusión de la cultura cívico-democrática y que estemos actualizados de lo que va sucediendo en las etapas del proceso electoral”. La capacitación se realiza en sesiones sabatinas los días 13, 20 y 27 de enero, 3, 10, 17 y 24 de febrero, así como el 2 de marzo de 2024. Las ponencias son impartidas por integrantes del IEEQ y la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los temas que se abordarán son los siguientes: Introducción al sistema electoral mexicano, Generalidades de las elecciones y normatividad aplicable, Democracia incluyente, Etapa

preparatoria de la elección, Jornada electoral, Etapa posterior a la elección, y Régimen sancionador y sistema de medios de impugnación.

<https://www.ladehoy.com.mx/inicia-ieeq-capacitacion-sobre-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://www.reqronection.com/category/elecciones/>

DIÁLOGOS

REALIZARÁ IEEQ DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo, del 22 de abril al 29 de mayo del presente año, 18 Diálogos entre candidaturas con registro a las Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. En sesión de la Comisión Transitoria de Diálogos fueron aprobadas las Directrices para el desarrollo de estos ejercicios democráticos y sus anexos relativos al Calendario de ensayos y Diálogos, Estructura, Preguntas de encuesta para candidaturas participantes y Preguntas de encuesta para la ciudadanía. La encargada del despacho de la Coordinación Jurídica, Diana Gabriela Lugo Díaz, explicó que en la normatividad se establecen las reglas para la organización, difusión, celebración y supervisión de los Diálogos, que buscan que la ciudadanía tenga un acercamiento con las propuestas, planteamientos y plataformas de quienes encabezan las planillas de los ayuntamientos. El Presidente de la Comisión, Consejero Daniel Dorantes Guerra, señaló que las normas aportan a la certeza y la equidad de los ejercicios, los cuales derivan de una iniciativa del IEEQ para fortalecer la vida democrática en la entidad, generar un intercambio de opiniones entre las candidaturas, así como promover el voto informado y razonado. La Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez, la Consejera María Pérez Cepeda, la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno y el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles destacaron la continuidad con los Diálogos realizados en el proceso electoral inmediato anterior, con algunas modificaciones a fin de tener un formato más flexible, moderación activa y reglas claras. Indicaron que fueron tomadas en cuenta las opiniones de las representaciones de los partidos políticos y coincidieron en que, a través de estos ejercicios, la ciudadanía podrá conocer diagnósticos y propuestas de solución de las candidaturas a las diversas problemáticas de los municipios. Cada Diálogo se realizará en modalidad virtual con el siguiente formato: Entrada, Desarrollo, Segmento 1, Subsegmentos 1 y 2, Segmento 2, Subsegmentos 1 y 2, Despedida o Conclusión y Cierre. Además, cada ejercicio tendrá una duración aproximada de hora y media, contará con dos personas moderadoras y será transmitido en vivo a través de las redes sociodigitales de YouTube y Facebook del IEEQ. En la sesión estuvieron presentes la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro, la líder del proyecto de Diálogos Samira Mosri Díaz Barreiro, el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos Juan Rivera Hernández, el Director de Tecnologías de la Información Raúl Islas Matadamas, el Coordinador de Comunicación Social Héctor Maqueo González y el Secretario Técnico Gabriel Valladares Terán.

<https://informativodequeretaro.com/realizara-ieeq-dialogos-entre-candidaturas-a-las-presidencias-municipales/>

LEY DE PARTICIPACIÓN

PROPUESTA DE NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YA ESTÁ EN REVISIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E IEEQ

Por Nancy Burgos

La iniciativa de nueva Ley de Participación Ciudadana del estado de Querétaro ya se encuentra en revisión y en espera de observaciones tanto de la Secretaría de Planeación como del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, detalló la diputada Graciela Juárez, ante la petición de colectivos de dar celeridad y abrirla a la discusión. Resaltó que, con esta nueva legislación, la entidad se podría posicionar en los tres primeros lugares a nivel nacional, e inclusive considera de 3 a 4 propuestas realizadas por los colectivos. Aclaró que esta revisión es para que el órgano electoral revise los porcentajes de firmas ciudadanas que se redujeron para solicitar cada uno de los mecanismos, aunque evitó mencionar la propuesta. “El documento lo tiene el secretario de

planeación, y ya se envió al Instituto Electoral para las observaciones que le tenga que hacer. Ya estoy con todo el esqueleto para la iniciativa y que en cuanto nos entreguen el documento nos sentemos todos, que sería la última reunión y con ello presentar la iniciativa". Ante la propuesta de realizar un foro o parlamento abierto para dar a conocer la iniciativa, destacó que no tendría problema en realizar este ejercicio de socialización. En cuanto, al mecanismo de revocación de mandato, indicó que no fue un tema planteado ni por las organizaciones o colectivos, por lo que descartó abordar el tema en lo inmediato, ya que no se quiere contaminar con el tema político. "Para mí no sería el momento adecuado para poderlo meter en un proceso que ya lo llevamos prácticamente terminado y socializado con los diferentes colectivos", finalizó.

<https://adnformativo.mx/propuesta-de-nueva-ley-de-participacion-ciudadana-ya-esta-en-revision-en-la-secretaria-de-planeacion-e-ieeq/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

ESPERAN TRES HORAS POR SU CREDENCIAL

De dos a tres horas es el tiempo de espera para hacer algún trámite en los módulos del INE en Querétaro, a días de que venza el plazo para hacer trámites como parte de la campaña anual intensa que dio inicio el pasado 1° de septiembre. (DQ 7)

ORGANIZACIONES QUERETANAS PEDIRÁN A CANDIDATURAS COMPROMISO CON AGENDA INCLUYENTE

Organizaciones sociales locales pedirán a quienes busquen cargos de elección popular que se comprometan con una agenda ciudadana incluyente, que contempla cambios en materia de seguridad, medio ambiente y apertura a la participación ciudadana, informó el presidente de la Comisión de la Agenda Ciudadana e Incluyente de la Confederación de Organizaciones Sociales de Querétaro "Cívica", Walter López. (DQ 5)

UAQ ABIERTA A TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS

La UAQ se mantendrá como un espacio abierto a las diferentes expresiones políticas durante este proceso electoral, así lo aseguró la rectora Silvia Amaya. Reiteró que todos los actores políticos que quieran presentar sus propuestas de trabajo podrán hacerlo, mientras que la institución podrá fungir como foro de discusión entre integrantes de la comunidad interesados en el tema. (N 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI, PAN Y PRD IRÁN EN CANDIDATURAS COMUNES

A partir de este sábado prácticamente se hace oficial el acuerdo de ir por candidaturas comunes para el proceso electoral de 2024, por parte de PAN, PRI y PRD, ya que el plazo para integrarse como coalición venció a las 23:59 horas de ayer. Se indicó que esto es tras llevar a cabo diversas mesas de diálogo entre las dirigencias de los tres partidos políticos, por lo que se llegó al acuerdo de que la mejor estrategia será ir en candidaturas comunes para contender en el siguiente proceso electoral en Querétaro. (DQ 8)

PAN

PAN CIERRA FILAS

La presidenta del PAN en San Juan del Río, Judith Ortíz, indicó que ya se van definiendo los perfiles que competirán a un cargo de elección popular en la próxima contienda electoral. Precisó que respetuosos de los tiempos primero viene un proceso interno, sin embargo hasta el momento solo se ha pronunciado Roberto Cabrera, para buscar la reelección a la presidencia municipal, y en las diputaciones, por el IX, Guillermo Vega, y Germain Garfias por el 2° Distrito, quien se registrará oficialmente este viernes, acompañado de su compañero en fórmula Uriel Garfias. (NSJR 3)

SÁBADO 20 DE ENERO DE 2024

SE REGISTRA FELIFER COMO PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO

El diputado federal Felifer Macías presentó ante la comisión electoral del Comité Directivo Estatal del PAN su registro como precandidato a la presidencia municipal de Querétaro. Tras entregar la documentación correspondiente y haber recibido la constancia respectiva recordó que en Querétaro las familias tienen oportunidades, tienen futuro y viven mejor. (DQ 3)

ARRANCA CHEPE GUERRERO PRECAMPAÑA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA

A partir del primer minuto de este 19 de enero, Chepe Guerrero, acompañado por su familia, amigos y cientos de militantes panistas, se dieron cita en el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional Corregidora, para dar inicio a la precampaña, la cual aseguró, servirá para cerrar filas de cara al próximo proceso electoral. (Círculo Noticias)

MC

AVALA MC 15 CANDIDATURAS

El partido MC dio a conocer la procedencia de las precandidaturas para 13 de las 15 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral local 2023-2024. De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, se aprobó la aspiración de 15 personas, con lo que podrán iniciar el proceso de precampaña, que dio arranque este 19 de enero. (DQ 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ“VA EN SERIO” TREN MÉXICO-QUERÉTARO

Será un asunto para el siguiente sexenio; planteará también el retiro de la caseta 61-B.

N: ALIADO DEL DESARROLLO

Encabeza MK la primera Jornada Aquí Contigo del año en Cerrito Colorado.

AD QRO: BUSCAN ELIMINAR CASETA DE LIBRAMIENTO NORPONIENTE

El gobernador del estado, Mauricio Kuri, solicitará formalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador, la eliminación de la caseta del Libramiento Norponiente.

EUQ: CIERRA EL IEEQ CANDIDATURAS A AGRESORES SENTENCIADOS

El instituto notifica a los partidos políticos que no podrán ser candidatos quienes hayan cometido delitos contra la vida, la libertad y seguridad sexuales.

PODER EJECUTIVO

ENCABEZA KURI PRIMERA JORNADA DE ATENCIÓN CIUDADANA “AQUÍ CONTIGO”

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la primera jornada de atención ciudadana “Aquí Contigo” de este 2024, que en esta ocasión se realizó en el Centro de Desarrollo Comunitario de Cerrito Colorado, en el municipio de Querétaro; estrategia que desde su administración impulsa a fin de ofrecer un espacio de participación y escucha a las y los ciudadanos, misma que reúne a las y los representantes de las 26 dependencias que integran el gobierno del estado. (AD 2)

LISTA AGENDA CON AMLO DE ESTE LUNES

El gobernador Mauricio Kuri dio a conocer que ya se tiene lista la agenda de actividades que se tendrá con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el marco de su visita a Querétaro este próximo lunes 22 de enero. Detalló que a las 6:00 horas llegará el presidente de México, para encabezar una reunión de seguridad, en donde participarán las autoridades competentes. Posteriormente, a las 7:00 horas se llevará a cabo la conferencia mañanera, en donde el presidente hará el anuncio importante para Querétaro. (AD 4)

SÁBADO 20 DE ENERO DE 2024

QUERÉTARO INSISTE EN LIBERAR DERECHOS DE VÍA PARA EL TREN MÉXICO- QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri refirió que al presidente AMLO, le insistirá que el gobierno del estado se compromete a realizar la liberación de los derechos de vía, del tramo de Palmillas a Querétaro, para el desarrollo del tren México - Querétaro. Sin embargo, reconoció que este tema avanzará más con la siguiente administración federal. Asimismo, mencionó que también le comentará acerca de la colaboración para mejorar la seguridad en las carreteras federales que cruzan el estado, ya que son competencia de la Guardia Nacional. (DQ 4)

PLANTEA KURI ELIMINAR COBRO DE LA CASETA DEL LIBRAMIENTO NORPONIENTE

La SICT podría eliminar el cobro de la caseta del libramiento norponiente, adelantó el gobernador Mauricio Kuri. Destacó que, en la reunión que mantuvo este jueves con el titular Jorge Nuño, se abordó el tema, en dónde se ofreció dar mantenimiento a esta carretera por parte de la administración estatal. (AD 4)

GOBERNADOR ENTREGA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS A LA SSC

El gobernador Mauricio Kuri, entrega vehículos y motocicletas para incentivar el esfuerzo diario del personal de la SSC, este acto se llevó a cabo en el QCC con la presencia del ramo Iovan Pérez. (N 1 y 2)

LAS FOTOMULTAS APLICADAS DURANTE EL AÑO PASADO EN EL ANILLO VIAL FRAY JUNÍPERO SERRA QUE FUERON CONDONADAS, son sólo una advertencia para aquellos infractores y, en caso de ser recurrentes, en este año sí se les sancionará, advirtió el gobernador Mauricio Kuri. Pese a las críticas que se ha tenido por parte de activistas y ciudadanos a la determinación del gobierno estatal de condonar las fotomultas a quienes realicen su refrendo vehicular, el mandatario queretano aseguró que el programa Clicks de vida, a través del cual se aplican estas sanciones, sí ha tenido el efecto deseado de disminuir accidentes, y por ello quedarán sólo en advertencia por esta ocasión. (EUQ 4)

ENRIQUE ECHAVARRI, TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN TIENE DERECHO A SU JUBILACIÓN: MAURICIO KURI

Respeto la decisión de Enrique de Echavarrri, quien dejará la titularidad de la ESFE, afirmó el gobernador Mauricio Kuri, quien además dijo que es una persona responsable y profesional. Indicó que después de 31 años de servicio público tiene derecho a su jubilación. Cabe mencionar que Enrique Echavarrri solicitó su jubilación a la Legislatura del Estado, misma que le fue autorizada, y dejará su cargo, pese a que no concluirá el tiempo de su gestión. (N +)

EN FEBRERO PODRÍA INICIAR EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN PARA TODOS LOS BENEFICIARIOS DE LA TARJETA SALUD CONTIGO: SEDESOQ

En febrero, SEDESOQ podría dar inicio a la entrega de credenciales a los beneficiarios del programa Tarjeta Salud Contigo. La titular de la dependencia, Diana Pérez Mejía informó que desde el anuncio y puesta en marcha del programa el pasado 8 de enero suman 3 mil 500 las personas interesadas en ser beneficiados, en su mayoría residentes en la zona metropolitana. (...) (RTQ)

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE QUERÉTARO LANZA CONVOCATORIA PARA NUEVO AUDITOR

La Mesa Directiva de la legislatura local lanzó la convocatoria para ocupar el cargo de auditor superior en el estado, ante la reciente jubilación aprobada de Enrique de Echavarrri Lary. Y es que, en términos de ley, la función de fiscalización de la cuenta pública está a cargo de una entidad estatal de fiscalización, cuyo titular es electo por las dos terceras partes de los miembros presentes en la legislatura, por períodos no menores a siete años. (DQ 8)

MUNICIPIOS

PARTICIPA LUIS NAVA EN JORNADA AQUÍ CONTIGO

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, acompañó al gobernador, Mauricio Kuri, en una jornada más del programa “Aquí Contigo»” que en esta ocasión se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario de Cerrito Colorado, en la delegación Félix Osores Sotomayor, donde se brindó orientación y gestión en apoyo a las familias de la zona. (Círculo Noticias)

OFERTAN EMPRESAS VACANTES LABORALES PARA JÓVENES DE CORREGIDORA

Como parte de las actividades que realiza el Instituto Municipal de la Juventud de Corregidora, a través del programa “Empléate”, se realizó la primera Feria de Empleo del año, en el Jardín “Josefa Ortiz de Domínguez”, la cual estuvo dirigida a jóvenes de 18 a 29 años, con el objetivo de acercarles oportunidades laborales acordes a sus habilidades y aptitudes. (AD 4)

LA GENERACIÓN MÁS GRANDE DE SU HISTORIA

Inicia el semestre de enero 2024 y la Universidad Anáhuac Querétaro lo festeja con el ingreso de 330 nuevos estudiantes, aumentando un 10% en comparación con enero de 2023 y proyectando la suma de mil 500 jóvenes en agosto del presente año, lo que daría como resultado la generación más numerosa de la que tiene registro la universidad. El anuncio fue dado a conocer por el rector de la Anáhuac Querétaro, el maestro Luis Eduardo Alverde Montemayor, quien, junto con el alcalde de El Marqués, Enrique Vega, el jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal, Rodrigo Monsalvo y el secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Mesa, inauguraron el nuevo edificio de estacionamientos de la universidad. (AD 14, 15 y 16)

APRUEBAN PROGRAMAS PARCIALES DE OBRAS PÚBLICA EN SAN JUAN DEL RÍO

Con 13 votos a favor, los integrantes del Ayuntamiento de San Juan del Río aprobaron los Programas Operativos Anuales Parciales Primera Parte de Obra Pública Municipal con inversiones de los Fondos Municipal y de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2024, cuyo monto global asciende a 113 millones 805 mil pesos. (NSJR 1)

LLEVARON INSUMOS A LAS DELEGACIONES

La Administración Municipal 20212024 promueve la participación ciudadana, ya que, de esta manera, se pueden ofrecer más resultados y beneficios para la población, dijo el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, al encabezar la jornada del “Programa Adelante Mi Querido San Juan” en la primaria Manuel Ávila Camacho, de la comunidad Dolores Cuadrilla de Enmedio. (ESSJR 2)

INFORMACIÓN GENERAL

ABREN MESAS DE NEGOCIACIÓN SINDICATO DE TRABAJADORES Y LA UAQ

La rectora de la institución Silvia Amaya y Liliana San Martín ST, encabezaron el inicio de las mesas de negociación entre el STEUAQ y esta Casa de Estudios. En su mensaje, la Rectora enfatizó que tanto el diálogo como la escucha son elementos fundamentales para el bienestar, por lo que se dijo segura de que este ejercicio derivará en los mejores resultados para la comunidad universitaria. (RTQ)

UAQ PRESENTA LIBRO DIGITAL SOBRE FERNANDO LOYOLA

Al destacar la trascendencia de la obra musical de Fernando Loyola, Alonso Hernández Prado, Eduardo Rabell Urbiola y Daniel Muñoz Alférez, presentaron el libro “Las composiciones de Fernando Loyola y Fernández Jáuregui Volumen1”, de la editorial Infinita en el Centro de Arte “Bernardo Quintana Arrijoa”. (N 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q / CLIENTES

Por Adán Olvera

Los precandidatos panistas al senado de la república Lupita Murguía y Agustín Dorantes, realizaron su cierre de precampañas internas para el senado, ante los panistas el mensaje es claro y será seguramente parte de su estrategia una vez que inicien formalmente las campañas. Los panistas aseguran a sus seguidores que hay una marcada diferencia entre ellos y sus adversarios y es que están claros que quieren que la gente viva dignamente su pobreza; el mensaje al panismo es que quieren que quienes viven en pobreza, salgan de ahí y sean clase media. Es el mensaje a los panistas y ahora que salgan a las calles con la población en general, seguramente le harán saber la importancia que para los panistas y sus aliados los priistas es que la gente tenga acceso a niveles de vida distintos a los que hoy tienen. Los cierres de precampañas nos llevarán a un periodo de encierro para los candidatos federales y los volveremos a ver en marzo cuando la guerra electoral se desate y veamos como los equipos y los candidatos se vean envueltos en pocas propuestas y muchas acusaciones. Hoy por lo pronto Lupita y Agustín se van a guardarse pero no a esconderse, afinan estrategia y comenzarán a saber con cuántos votantes duros cuentan para prácticamente salir a conquistar a los que no los ubican y aún no gozan de su confianza. Las campañas estarán seguramente basada en los que Xóchitl Gálvez, haga en lo nacional y sobre todo en la propuesta que haga la candidata presidencial que también tendrá que afinar estrategia y ponerle más corazón como dice su slogan para mover los sentimientos de los votantes que hoy al parecer no le dan la preferencia. **DE REBOTE.** A nivel nacional el partido Movimiento Ciudadano, se vende como nuevo, fresco y alejado de la vieja política; que alguien les avise que buscar al convicto Alejandro Ochoa Valencia en colón, no tiene nada que ver con la nueva política y si tienen muchos que ver con actos de prepotencia y de acusaciones penales por corrupción. (DQ)

BAJO RESERVA

Chepe muestra músculo al inicio de su precampaña. Al inicio de las precampañas locales, nos cuentan, Josué "Chepe" Guerrero, quien busca la alcaldía de Corregidora por el PAN, mostró músculo. Todos los liderazgos de este partido, asentados en esta demarcación, asistieron para dar el espaldarazo a Chepe, uno de los hombres más cercanos al gobernador, Mauricio Kuri. Además de las decenas de panistas que lo cobijaron, con Chepe estuvieron los exalcaldes Germán Borja García y Antonio Zapata, y el actual edil Roberto Sosa, pero también resaltó la presencia de Rafael Montoya y Germán Borja Garduño, los cuales aspiraban a la candidatura de Corregidora, pero al final se sumaron con Chepe para ir todos en unidad. **Se cocinan candidaturas comunes en nueve municipios.** Ayer se confirmó que no habrá coalición local entre el PAN, PRI y PRD, sino que competirán en algunos municipios y distritos mediante candidaturas comunes, figura que utilizó Acción Nacional en la pasada elección donde se alió a Querétaro Independiente. La candidatura común, nos cuentan, se dará en la capital en donde el candidato será Felipe Fernando Ma- cías; también en Colón con el priista Manuel Montes; Amealco, con el tricolor René Mejía; en Tequisquiapan con Norma Mejía y también existe la posibilidad de que se concrete esta figura en Huimilpan, San Joaquín, Peñamiller, Arroyo Seco y posiblemente en Jalpan. (EUQ)

EDITORIAL / El Alfil Negro. Motivación: La entrega de un auto y una moto a personal de la SSC por parte del gobernador, es motivante y un reconocimiento al buen trabajo desarrollado en defensa de la sociedad. Muchas felicidades. (N)

PERIÓDICOS		
AD: AD QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDm: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

Cierra el IEEQ candidaturas a agresores sentenciados

El instituto notifica a los partidos políticos que no podrán ser candidatos quienes hayan cometido delitos contra la vida, la libertad y seguridad sexuales



Desde el instituto, se busca garantizar la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

El IEEQ acata la resolución de la Sala Toluca

No podrán ser candidatos quienes tengan sentencia de delitos contra la vida, así como contra la libertad y seguridad sexuales

MEVAZQUI BLANCO

Producto de una sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro notificó a los partidos políticos que no podrán ser candidatos quienes tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, así como contra la libertad y seguridad sexuales.

Con ello se acata la sentencia ST-JRC-27/2023 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde el IEEQ realizó cambios significativos al artículo 11 de los lineamientos para inscripciones de candidaturas para que los partidos políticos estén obligados a excluir a personas que cumplan estos supuestos.

JUAN ULISES HERNÁNDEZ

Secretario técnico

"Se realice la adición al artículo 11 de los lineamientos del IEEQ para garantizar el cumplimiento de paridad"

En sesión presidida por la presidenta Griselda Muñiz, implicó un apoyo por la totalidad de los consejeros electorales a esta reforma y fue calificada como un compromiso con la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y la garantía de que habrá un "proceso electoral justo y representativo".

"Se realice la adición al artículo 11 de los lineamientos del IEEQ para garantizar el cumplimiento de paridad"

culo 11 de los lineamientos del IEEQ para garantizar el cumplimiento de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local, conforme con lo señalado", explicó el secretario técnico del instituto, Juan Ulises Hernández Castro en una sesión virtual.

Esta decisión, cabe señalar, se dio el 19 de enero, último día para que los partidos políticos registren sus coaliciones electorales y que da inicio a las definiciones de las precandidaturas a cargos de elección popular.

Esta sentencia obliga a los partidos a informar a los interesados en participar en los procesos internos de los partidos estos supuestos normativos que podrían ser impedimento para participar y obliga además a incluirlos en las convocatorias.

Por ahora, ya hay actores políticos que se han inscrito a los procesos internos de los partidos para buscar cargos de elección en lo local, sin embargo, esta sentencia obliga a los partidos a modificar estas convocatorias publicadas adicionando esta reforma que evitan que delincuentes sentenciados puedan buscar algún cargo en el gobierno.

La sesión contó con la participación de la Consejera Presidenta Griselda Muñiz Rodríguez, las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda, los consejeros Daniel Dorantes Guerra, Carlos Kubén Eguarte Merelles y José Eugenio Plascencia Zaramía, el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro y las representaciones de los partidos políticos. ●

19

ENERO

Fue el último día para que los partidos registraran las coaliciones electorales.

(EUQ 1y3)

20 DE ENERO DE 2024

Esposa de Ochoa va por alcaldía de Colón

MIGUEL GALLARDO

El partido Movimiento Ciudadano (MC) definió los nombres de los precandidatos a presidencias municipales del estado de Querétaro donde resaltan los nombres de María Hernández Urbe y Gaspar Ramón Trueba Moncada, quienes buscan la alcaldía de Colón. Ambos quedaron inscritos en el registro para el proceso electoral de 2024.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Convenciones de Procesos Internos, esto se decidió durante la sesión del jueves 18 de enero, donde dio a conocer los nombres de los aspirantes en 10 de los 18 municipios de la entidad.

Fue así como la normatividad interna del partido Movimiento Ciudadano, luego de su convocatoria declaró procedentes y válidos los registros de los 22 aspirantes a la contienda electoral por los ayuntamientos. De esa manera se les da luz verde para iniciar los actos de precampaña cuando lo determine el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Movimiento Ciudadano informó que en el caso de Dulce Jesús Pérez Briones, del municipio de Colón, y Vicente Martínez Barrón, de Corregidora, aspirantes ambos a la presidencia municipal de esas localidades, fueron rechazados a la inscripción tras no cumplir y subsanar los términos de la misma convocatoria.

Por lo anterior, la Comisión Nacional de Convenciones de Procesos Internos de Movimiento Ciudadano decidió que no son procedentes las solicitudes de registros. Mientras que los municipios considerados para este proceso interno son: Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

MC declaró procedentes y válidos los registros de los 22 aspirantes a la contienda por los ayuntamientos

(DQ 6)